

Trámite

Constancia de Zonificación

Requisitos

- Escritura inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y Comercio o su equivalente.
- Boleta y pago de predial del año en curso.
- Identificación oficial del propietario.
- Carta poder en caso de no ser el propietario, firmada ante dos
- Acta constitutiva y poder notarial en caso de ser persona moral.
- Recibo de agua del último periodo pagado
- Croquis o plano del predio con cuadro de construcción.
- Ubicación del predio en google earth/google maps.

Fundamentación

Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: Art. 139-141.

Costo

\$596.51 MXN